



**Notario y Archivero Judicial de Valparaiso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
PROTOCOLIZACIÓN “ANEXO BASES NOTARIALES CONCURSO
PROMOCIONAL ONLINE #MUJERPORTEÑA MALL PASEO ROSS”
otorgado el 16 de Marzo de 2021 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaiso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 466 - 2021.-
Valparaiso, 16 de Marzo de 2021.-



N° Certificado: 123456811038.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excm. Corte Suprema.-

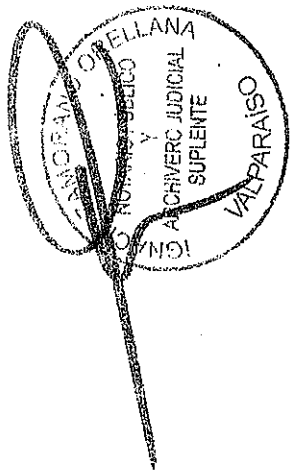
Certificado N° 123456811038.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456811038> .-
CUR N°: F4795-123456811038.-



REPERTORIO NUMERO: 466-2021

PROTOCOLIZACIÓN

ANEXO BASES NOTARIALES CONCURSO PROMOCIONAL ONLINE #MUJERPORTEÑA MALL PASEO ROSS



En Valparaíso, República de Chile, a dieciséis de Marzo del año dos mil veintiuno, ante mí, **IGNACIO ZAMORANO ORELLANA**, Notario Público y Archivero Judicial Suplente de doña **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, en mi oficio de calle Blanco número seiscientos cuarenta y ocho, según consta en Oficio número treinta y cinco OP, que se protocoliza en el Registro de Documentos a mi cargo bajo el número trescientos setenta y uno guión dos mil veintiuno, a solicitud de doña **ANGELA PAMELA COSTAGUTA OLGUIN**, chilena, soltera, ingeniero en administración, cédula de identidad y RUT número trece millones novecientos ochenta y siete mil trescientos ochenta y



Cert Nº 123456811038
Verifique validez en
<http://www.fcjs.cl>

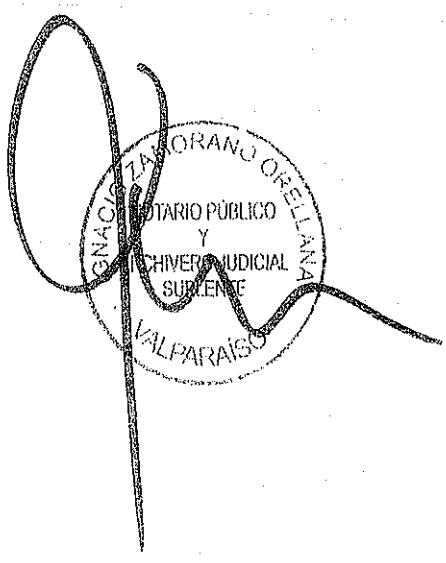
nueve guión cero, domiciliada para estos efectos en Avenida Argentina quinientos cuarenta, comuna de Valparaíso, Región Valparaíso, procedo a protocolizar **ANEXO BASES NOTARIALES CONCURSO PROMOCIONAL ONLINE #MUJERPORTEÑA MALL PASEO ROSS**. El documento protocolizado consta de una hoja tamaño carta, las que quedan agregados al final de los Registros a mi cargo.- En comprobante y previa lectura firma la compareciente ante el Notario que autoriza. Queda anotado en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



ANGELA PAMELA COSTAGUTA OLGUIN

Nombre: *Angela Pamela Costaguta Olguin*

C.I.: *13.989.369-0*



DERECHOS PAGADOS CONFORME BOLETA	
Nº	<i>264564</i>
FECHA	<i>16/3</i>

ANEXO BASE NOTARIAL

CONCURSO PROMOCIONAL MUJER PORTEÑA

En Valparaíso, a **16 de marzo de 2021**, Don Mauricio Zulueta Rivas, RUT 14.375.931-8, en representación de Inmobiliaria BZ S.A., RUT 76.156.628-8, domiciliado para estos efectos en Av. Argentina #540, Valparaíso, expresa lo siguiente:

Primero. Inmobiliaria B.Z. S.A., decidió realizar el **Concurso promocional online #mujerporteña**, a desarrollarse en Mall Paseo Ross **desde el 5 al 31 de marzo 2021**. En el marco de este concurso, se realizará el sorteo de **un día de compras en las tiendas de Mall Paseo Ross por \$200.000**, cuyas especificaciones se señalan más adelante en estas bases. El sorteo se hará entre todas las personas que participen inscribiéndose en el **link www.mallpaseoross.cl/mujerportena** al completar el formulario con todos los datos solicitados lo que le permitirá participar por el premio. Las bases quedaron protocolizadas bajo el Repertorio N° 404-2021, ante el Notario Público de Valparaíso don Ignacio Zamorano Orellana, Suplente de la Titular doña Marcela Tavorari Oliveros, el día 4 de marzo de 2021. Las bases originales son de fecha 4 de marzo de 2021.

Segundo. Es un hecho público y notorio, que debido a la actual contingencia sanitaria generada por la pandemia del Covid-19, desde el jueves 11 de marzo de 2021 la ciudad de Valparaíso, pasó a fase 1 del Plan Paso a Paso, es decir, a Cuarentena, lo que se traduce en que las tiendas no esenciales del Mall Paseo Ross deben permanecer cerradas, ocasionándose una restricción y entorpecimiento involuntario para el normal desarrollo del Concurso aludido.

Tercero. A consecuencia de lo anterior, **se ha decidido extender el plazo de vigencia del CONCURSO PROMOCIONAL MUJER PORTEÑA, por el mismo plazo original de 27 días, que comenzará a correr una vez que la Comuna de Valparaíso avance a Fase 2, del Plan Paso a Paso. Mientras tanto sólo son válidas las boletas de las tiendas que, son rubros esenciales, las que pueden seguir participando.** Las personas que ya se inscribieron seguirán en la base de datos del concurso y las que lo hagan en este tiempo podrán acceder libremente al link www.mallpaseoross.cl/mujerportena para incluir sus datos. Además, el link permanecerá en la web de Mall Paseo Ross, publicada con toda la información de los cambios del concurso.

Cuarto. En todo lo demás, rigen íntegramente las bases del concurso primitivas y protocolizadas.

Este anexo se debe protocolizar en Notaría Tavorari de Valparaíso.

Una copia de este anexo quedará a disposición del público en www.mallpaseoross.cl

Mall Paseo Ross



Cert. N° 123456811038
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Cert Nº 123456811038
Verifique validez en
<http://www.fojss.cl>

Protocolizo el documento que antecede, el que se anoto
bajo el Nº 466 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 16 de MARZO del año 2021. -

Handwritten signature: A stylized signature in black ink, consisting of a large loop at the top and a long vertical stroke at the bottom.

Circular notary stamp: A circular stamp with the following text:
- Top: GONZALEZ MORANO ORELLANA
- Middle: NOTARIO PÚBLICO Y ARCHIVERO JUDICIAL SUPLENTE
- Bottom: VALPARAISO